

**EL COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2014.**

En observancia con el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE UN CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS HPLC CON SISTEMA PREPARATIVO DE MUESTRAS MARCA WATERS**, mismo que se adquirirán con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica | Acto de Fallo             |
|-------------------|----------------|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| 002/2014          | \$ 1,500.00    | 07/08/2014<br>11:00 Horas        | 07/08/2014<br>12:00 Horas | 14/08/2014<br>10:30 Horas                                    | 19/08/2014<br>12:00 Horas |

**NOTA:** Esta licitación será a plazo reducido con base en los Artículos 14 fracción IV y 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

| Cantidad | Unidad de Medida | Descripción  |
|----------|------------------|--|
| 1        | EQUIPO           | CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS HPLC CON SISTEMA PREPARATIVO DE MUESTRAS MARCA WATERS |

**La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidad del bien objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo 1 Técnico de las Bases sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas.**

- **Las bases de la licitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Universidad de Colima (<http://www.ucol.mx/transparencia/index.php>), a partir de la publicación de la presente convocatoria y en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima ([www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria)), ubicada en Av. Universidad # 333 Colima, Colima, C.P 28040, Teléfonos (01)312 31 6 11 18 Y 31 6 11 00, Ext. 32251 Fax 32252., hasta el 14 de agosto de 2014.
- **Forma de pago.** Las bases deberán pagarse mediante depósito referenciado, mismo que se deberá solicitar personalmente o vía correo electrónico: [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) y/o [proveeduria@ucol.mx](mailto:proveeduria@ucol.mx), señalando como plazo límite para realizar la compra de las mismas el día 07 de agosto de 2014 a las 11:00 horas.
- **Las juntas de la Licitación.** La junta de aclaraciones, de apertura técnica y económica, así como el fallo se efectuarán en la sala 5-B de la Dirección de Personal Académico, antes unidad de posgrado, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col., en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria.
- **Idioma:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones en idioma español.
- **Moneda:** Los licitantes deberán presentar las proposiciones económicas en moneda nacional.
- **Fallo:** Se dará a conocer el día 19 de agosto del presente año a la 12:00 hrs., en acto público
- **Condiciones de Pago de los bienes adquiridos:** Se realizará dentro de los 30 días hábiles contados a partir de haber recibido los bienes por la Universidad en cantidades y calidades contratadas a su entera satisfacción.
- La Universidad de Colima, **no otorgará anticipos** de ninguna clase.
- **Lugar de entrega:** Según el apartado 1.2 de las bases de la presente licitación.
- **Garantías.** Deberán constituirse a favor de la Universidad de Colima, según lo estipulado en las bases.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que indica las limitantes a los licitantes.

**A T E N T A M E N T E .  
COLIMA, COL. A 29 DE AGOSTO DE 2014  
ESTUDIA\*LUCHA\*TRABAJA**

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO  
SECRETARIO EJECUTIVO**